ACTA DE INICIO

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

TIPO DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA
CONTRATO N°:	CMC-038-2026
CONTRATANTE:	Municipio de Caracolí -Antioquia
NIT:	890.981.107-7
CONTRATISTA:	TIENDA D´LUCY
NIT	22.033.823-7
REPRESENTANTE LEGAL	LUCELLY SERNA HENAO
OBJETO:	“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CARACOLÍ ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2026”.
VALOR TOTAL:	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML ($ 8.866.433). IVA INCLUIDO
SUPERVISOR:	LUBENI ALCIRA BEDOYA DUQUE
SECRETARÍA DE:	Secretaria General y de Gobierno
PLAZO:	EL OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN, LAS OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE SE DERIVAN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS E INVITACIÓN PÚBLICA, DEBEN SER EJECUTADOS EN UN TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO COMO REQUISITO CONVENCIONAL DE EJECUCIÓN, LOS CUALES NO PUEDEN EXCEDER LA VIGENCIA

	FISCAL EN LA CUAL ES SUSCRITO EL RESPECTIVO NEGOCIO JURÍDICO.	
CDP	N° 1036	Fecha: 20/10/2026
CRCP	N° 1212	Fecha: 30/10/2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
30/octubre/2026	03/noviembre/2026	02/diciembre/2026

En el Municipio de Caracolí - Antioquia se reunieron, de una parte, **RODRIGO ALBEIRO CADAVID HERRERA**, obrando en calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de Caracolí-Antioquia; **LUBENI ALCIRA BEDOYA DUQUE,** en su calidad de Secretaria general y de gobierno, quien supervisará el Contrato referido; y de la otra parte **TIENDA D´LUCY, con NIT 22033823-7** representado legalmente por **LUCELLY SERNA HENAO**, actuando en calidad de CONTRATISTA con el propósito de suscribir el Acta de Inicio del contrato CMC-038-2026, de lo cual acontecerá a partir de la firma de este documento, por cuanto se han cumplido los requisitos necesarios para su ejecución

Para constancia firman las personas que intervienen, en el Municipio de Caracolí, Antioquia, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2026.

FIRMADO Y APROBADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

RODRIGO ALVEIRO CADAVID HERRERA
Alcalde Municipal
Ordenador de Gasto

LUCELLY SERNA HENAO
Representante Legal de TIENDA D´LUCY
Contratista

Acción	Nombre	Cargo
Elaboró	Carla Ríos Cifuentes	Abogada Contratación
Revisó y Aprobó	Rodrigo Alveiro Cadavid Herrera	Alcalde Municipal/Ordenador del Gasto